



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Asunto: CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, **C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDO NÚM. 2 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2013-2015, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **SESENTA Y CUATRO (64)** EN LA FOJA NUMERO DOSCIENTOS DOS FRENTE A LA DOSCIENTOS SIETE VUELTA, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 64.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2013-2015: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ.- TERCER REGIDOR, ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY.- CUARTA REGIDORA, OFELIA LÓPEZ ARA.- QUINTA REGIDORA, MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA.- SEXTO REGIDOR, FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ.- SÉPTIMA REGIDORA, ELISA VALDEZ RAMÍREZ.- OCTAVO REGIDOR, VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ.- NOVENA REGIDORA, OLIVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- DECIMO REGIDOR, XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ABREU RODRÍGUEZ.- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- III.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES, CANCELACION Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.- V.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HACER EL TRASPASO POR LA CANTIDAD DE \$609,279.86 DE LA CUENTA 7006-050813-3 FONDO IV EGRESO 2014, A LA CUENTA 7008-125826-9 REMANENTES DE INGRESOS DE GESTIÓN 2014.- VI.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.- VII.- COMPARECENCIA DE LOS CC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES Y EVIN CRUZ MISS, QUIENES PRESENTARÁN LA PROPUESTA DE DONACIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE TIERRA DE SU PROPIEDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-30-47 HAS, UBICADA EN LA CARRETERA INTERNACIONAL TENOSIQUE- EL CEIBO GUATEMALA, COLONIA AGRÍCOLA EL XOTAL, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.- VIII.- PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA TITULACIÓN A NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE LAS DIVERSAS ÁREAS VERDES, ÁREAS DE DONACIÓN Y PARQUES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DISTINTAS COLONIAS Y POBLADOS DE ESTE MUNICIPIO.- IX.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TÍTULOS MUNICIPALES DE VECINOS -----**

A la hoja 2...



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 64

HOJA 2

DE LA COLONIA LA RAZA DE ESTA CIUDAD.- X.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD ENVIADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ TORRES, REPRESENTANTE DEL GRUPO CAUDILLO DEL SUR, POR EL CUAL SOLICITA QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL LE DE EL RECONOCIMIENTO OFICIAL AL EJIDO “CAUDILLO DEL SUR” PARA QUE DE ESTA MANERA SEA INTEGRADO EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL PRESENTE TRIENIO 2013-2015.- XI.- ASUNTOS GENERALES.- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, EN VOZ DEL C. REGIDOR VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS INICIALES, CANCELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS AL MES DE OCTUBRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2015**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-

PARTICIPACIONES

GC132	APOYO CON DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS 3RA. ETAPA	260,000.00
OP101	MANTENIMIENTO DEL PARQUE USUMACINTA	354,230.44
GC134	MANTENIMIENTO DEL AREA DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE CONVIVENCIA	96,048.00

ENSEGUIDA EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION SOLICITA LA CANCELACION DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

OP096.- REHABILITACION DEL PARQUE USUMACINTA \$212,546.90

GC129.- MANTENIMIENTO DEL AREA DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE CONVIVENCIA \$ 81,677.08

JUSTIFICACION: LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS CONSIDERADOS EN LA ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS BASE AUMENTARON CONSIDERABLEMENTE CON RESPECTO A LOS COTIZADOS EN SU MOMENTO, EN ESTE CASO SE ENCUENTRAN LOS PRECIOS DE LAS LAMPARAS DE PISO, PASTO SINTETICO Y PISO DE CAUCHO.

ASIMISMO EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS

OP097.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL EJIDO CANITZAN Y OP100.- OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL PARA LA DANZA DEL POCHÓ, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	DICE	DEBE DECIR
OP097	FECHA DE INICIO: 27 DE OCTUBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 10 DE NOVIEMBRE 2015	FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 25 DE NOVIEMBRE 2015
OP100	FECHA DE INICIO: 27 DE OCTUBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 10 DE NOVIEMBRE 2015	FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 25 DE NOVIEMBRE 2015
OP094	FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 31 DE OCTUBRE 2015.	FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 20 DE NOVIEMBRE 2015
OP095	FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 10 NOVIEMBRE 2015	FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE 2015 FECHA DE TERMINO: 25 DE NOVIEMBRE 2015

A la hoja 3...



CONVENIO SERNAPAM

GC130	DONACIÓN DE 76 PIEZAS DE TUBERÍA CON DIÁMETRO DE 7 5/8" PARA SER UTILIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "CHAS CHIN".	689,472.00
-------	---	------------

RAMO 33 FIII

GC131	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MIXTO "CHAS CHIN" EN LA CABECERA MUNICIPAL	908,282.34
-------	---	------------

FISE 2015

GC133	RECURSOS POR APLICAR DEL CONVENIO CON FISE 2015 (CONSTRUCCION DE PUENTE MIXTO "CHASCHIN").	7'689,472.00
OP083	CONSTRUCCION DE PUENTE MIXTO "CHASCHIN" EN LA CABECERA MUNICIPAL.	7'000,000.00

EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, L.A.E. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA SOLICITA A LOS CC. REGIDORES LA CORRECCIÓN DE LA NOTA JUSTIFICATORIA DE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO GC027.- MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, APROBADO **EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 63 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, EN LA QUE AL CALCE:

DICE:..... ASÍ COMO LA **COMPRA** DE UN TRACTOR ADICIONAL PARA APOYAR EN LAS ACCIONES DE ACOMODAR, DISPERSAR, Y REMANGAR LA BASURA PARA DESPEJAR EL ACCESO AL BASURERO MUNICIPAL.....

DEBIENDO DECIR: ASÍ COMO LA **RENTA** DE UN TRACTOR ADICIONAL PARA APOYAR EN LAS ACCIONES DE ACOMODAR, DISPERSAR, Y REMANGAR LA BASURA PARA DESPEJAR EL ACCESO AL BASURERO MUNICIPAL.....

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES ANTES SEÑALADOS.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INTERVINO PARA EXPONER, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29, INCISO IV DEL CAPITULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE, PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS, **LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, LA CUAL, DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO POR TODOS LOS PRESENTES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES (SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1, LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA).- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS, QUIEN SOLICITO A LOS CC. REGIDORES, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRASPASO POR LA CANTIDAD DE \$609,279.86 DE LA CUENTA 7006-050813-3 FONDO IV EGRESO 2014, A LA CUENTA 7008-125826-9 REMANENTES DE INGRESOS DE GESTIÓN 2014, POR RECLASIFICACIÓN DE ORDEN DE PAGO 432 DEL 31 DE ENERO DE 2014, POR CAMBIO DE NUMERO DE PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA RECLASIFICACIÓN SE GENERA LA ORDEN DE PAGO 938 CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTES PLANTEADO, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL TRASPASO DEL MONTO YA SEÑALADO.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, TOMO LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **EL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN POR LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTE AYUNTAMIENTO A LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

A la hoja 4...



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 64

HOJA 4

ANUENCIAS MUNICIPALES	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CASAS PRENDARIAS	247.0	17,325.00	ANUAL
BAILES EN COLONIA Y COMUNIDADES	3.2	210.00	SEGÚN EL DIA SOLICITADO
FARMACIAS	55.4	3,885.00	ANUAL
CARNICERÍAS	28.53	2,100.00	ANUAL
FRUTERÍAS	21.4	1,575.00	ANUAL
CASA DE HUÉSPEDES	14.3	1,050.00	ANUAL
HOTELES MENORES	21.4	1,575.00	ANUAL
HOTELES MAYORES	75.0	5,250.00	ANUAL
RESTAURANT, BARES Y CANTINAS	22.5	1,575.00	ANUAL
ZAPATERÍAS	52.4	3,675.00	ANUAL
MUEBLERÍAS	30.0	2,100.00	ANUAL
TIENDA SEMBIS	82.4	5,775.00	ANUAL
TIENDAS DE ROPA MENORES	22.5	1,575.00	ANUAL
TIENDA MILANO	224.6	15,750.00	ANUAL
BANCOS	329.5	23,100.00	ANUAL
TIENDA ELEKTRAS	362.5	25,410.00	ANUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	44.9	3,150.00	ANUAL
GUARDERÍAS	22.5	1,575.00	ANUAL
DISTRIBUIDORA TABASCO	22.5	1,575.00	ANUAL C/UNA (14)
GRUPO DE RAMAGAS	74.9	5,500.00	ANUAL
ABARROTERA SÁNCHEZ	74.9	5,250.00	ANUAL
ABARROTERA MONTERREY		5,250.00	ANUAL
TIENDA CHEDRAUI	374.5	26,250.00	ANUAL
GASOLINERAS	44.9	3,150.00	ANUAL
TIENDA ISSSTE	232.2	16,275.00	ANUAL
NUEVA WALMART	271.9	19,058.00	ANUAL
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	75.0	5,250.00	ANUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	374.0	26,250.00	ANUAL
SERV. DE ANDENES CENTRAL CAMIONERA DE SEGUNDA	177.9	12,474.00	ANUAL
MAXI-CARNE KEKEN	60.0	4,200.00	ANUAL
APERTURA DE TIENDAS EJEMPLO; TELMEX	225	15,750.00	UNICA VEZ
ANUENCIAS TELMEX	225	15,750.00	ANUAL
APERTURA DE TIENDAS MEDIANAS	150.0	10,500.00	UNICA VEZ
FERRETERÍAS	41.1	2,888.00	ANUAL
PROVEEDOR DEL PANADERO	52.4	3,675.00	ANUAL
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN OMNILIFE	213.0	14,963.00	ANUAL
CAMBIOS DE DOMICILIO DE PATENTES CORONA O SUPERIOR	1123.4	78,750.00	CADA CAMBIO SEGÚN DIA SOLICITADO
AUTOBUSES A.D.O.	374.5	26,250.00	MENSUALES
APERTURA DE COMERCIOS MEDIANOS	71.0	5,000.00	PAGO UNICO
APERTURA DE COMERCIOS GRANDES	143.0	10,000.00	PAGO UNICO
COMERCIOS CON VENTA DE PINTURAS	21.4	1,500.00	ANUAL
REFACCIONARIAS	50.0	3,500.00	ANUAL
COMERCIOS CON VENTA DE TELAS Y MERCERIA (PARISINA Y MODATELAS)	143.0	10,000.00	ANUAL
FARMACIAS VETERINARIAS	21.4	1,500.00	ANUAL
PAPELERIAS	21.4	1,500.00	ANUAL
MERCERIAS	14.3	1,000.00	ANUAL



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



GASERAS	71.0	5,000.00	ANUAL
TIENDAS DE VENTAS DE CELULARES	14.3	1,000.00	ANUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION MEDIANOS	21.4	1,500.00	ANUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION GRANDES	71.0	5,000.00	ANUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PLASTICOS Y NOVEDADES MEDIANOS	14.3	1,000.00	ANUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PLASTICOS Y NOVEDADES GRANDES	93.0	6,500.00	ANUAL
DULCERIAS	50.0	3,500.00	ANUAL
RESTAURANT DE COMIDA CHINA	71.0	5,000.00	ANUAL
DEPOSITOS CON VENTA DE CERVEZAS PARA LLEVAR (SUPERIOR Y CORONA)	21.4	1,500.00	ANUAL
ABARROTOS "COMA"	57.1	4,000.00	ANUAL
ABARROTOS "DUNOSUSA"	55.0	3,850.00	ANUAL

SERVICIO DE LIMPIA	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CASAS PRENDARIAS	1.6	105.00	MENSUAL
SERV. DE LIMPIA EN VIVIENDAS	0.2	11.00	MENSUAL
FARMACIAS	1.6	110.00	MENSUAL
CARNICERÍAS	1.6	110.00	MENSUAL
FRUTERÍAS	1.6	110.00	MENSUAL
CASA DE HUÉSPEDES	1.6	110.00	MENSUAL
HOTELES MENORES	1.6	110.00	MENSUAL
HOTELES MAYORES	3.1	210.00	MENSUAL
RESTAURANT, BARES Y CANTINAS	1.6	110.00	MENSUAL
ZAPATERÍAS	1.6	110.00	MENSUAL
MUEBLERÍAS	3.1	210.00	MENSUAL
TIENDAS DE ROPA MENORES	3.1	210.00	MENSUAL
TIENDA MILANO	3.1	210.00	MENSUAL
BANCOS	3.1	210.00	MENSUAL
TIENDA ELEKTRAS	14.1	950.00	MENSUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	3.1	210.00	MENSUAL
GUARDERIAS	0.78	55.00	MENSUAL
DISTRIBUIDORA TABASCO	3.1	210.00	MENSUAL
GRUPO DE RAMAGAS	1.6	110.00	MENSUAL
TIENDA CHEDRAUI	131.8	9,240.00	MENSUAL
GASOLINERAS	3.0	210.00	MENSUAL
TIENDA ISSSTE	3.3	230.00	MENSUAL
NUEVA WALMART	135.9	9,529.00	MENSUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	3.0	210.00	MENSUAL
MAXI-CARNE KEKEN	3.0	210.00	MENSUAL
ABARROTERA SÁNCHEZ	3.0	210.00	MENSUAL
ABARROTERA MONTERREY	3.0	210.00	MENSUAL
TIENDAS ; TELMEX	3.0	210.00	MENSUAL
FERRETERÍAS	3.0	210.00	MENSUAL
PROVEEDOR DEL PANADERO	3.0	210.00	MENSUAL
CENTRO DE DIST. OMNILIFE	3.0	210.00	MENSUAL
AGENCIA CORONA	3.0	210.00	MENSUAL
AGENCIA SUPERIOR	3.0	210.00	MENSUAL
DULCERÍAS	1.6	110.00	MENSUAL
PALACIO DE LA FANTASÍA	5.0	350.00	MENSUAL
BANCO COMPARTAMOS	2.3	160.00	MENSUAL
FERRETERÍAS	1.7	110.00	MENSUAL



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



TORTILLERÍAS	0.9	55.00	MENSUAL
POLLERÍAS	0.9	55.00	MENSUAL
COMERCIOS PEQUEÑOS	0.9	55.00	MENSUAL
CASSETAS TELEFÓNICAS	0.6	35.00	MENSUAL
PELUQUERÍAS	0.6	35.00	MENSUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PINTURAS	8.6	600.00	ANUAL
REFACCIONARIAS	8.6	600.00	ANUAL
COMERCIOS CON VENTA DE TELAS Y MERCERIA (PARISINA Y MODATELAS)	34.2	2,400.00	MENSUAL
FARMACIAS VETERINARIAS	8.6	600.00	ANUAL
PAPELERÍAS	8.6	600.00	ANUAL
MERCERÍAS	8.6	600.00	ANUAL
TIENDAS DE VENTAS DE CELULARES	8.6	600.00	ANUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION MEDIANOS	17.1	1,200.00	ANUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION GRANDES	34.2	2,400.00	ANUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PLASTICOS Y NOVEDADES MEDIANOS	8.6	600.00	MENSUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PLASTICOS Y NOVEDADES GRANDES	51.3	3,600.00	ANUAL
DULCERÍAS		2,500.00	ANUAL
RESTAURANT DE COMIDA CHINA	8.6	600.00	MENSUAL
DEPOSITOS CON VENTA DE CERVEZAS PARA LLEVAR (SUPERIOR Y CORONA)	17.1	1,200.00	ANUAL
ABARROTOS "COMA"	34.2	2,400.00	ANUAL
ABARROTOS "DUNOSUSA"	8.6	600.00	MENSUAL

SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA 10 TONELADAS	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CAMIONETAS DE UNA TONELADA	3.1	220.00	MENSUAL
VEHÍCULO 3 TONELADAS	6.0	420.00	MENSUAL
ZAPATERÍAS	10.7	750.00	MENSUAL
TIENDA CHEDRAUI	22.5	1,575.00	MENSUAL
ABARROTERA SÁNCHEZ	22.5	1,575.00	MENSUAL
ABARROTERA MONTERREY	22.5	1,575.00	MENSUAL
FRUTERÍAS	3.0	210.00	MENSUAL
MUEBLERÍAS	10.7	750.00	MENSUAL
TIENDAS DE ROPA	3.0	210.00	MENSUAL
HIELOS PALENQUE	15.0	1,050.00	MENSUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	7.8	550.00 X CAMIÓN	MENSUAL
GUARDERÍAS	0.6	35.00	MENSUAL
GRUPO DE RAMAGAS	15.7	1,650.00	MENSUAL
CAMIÓN TORTON 10 TONELADAS	8.6	600.00	MENSUAL
CAMIONETA 4 CILINDROS (COMBUSTIBLE)	10.0	700.00	MENSUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	45.0	3,150.00	MENSUAL
MAXI-CARNE KEEKEN	22.5	1,575.00	MENSUAL
CEMENTOS MOCTEZUMA	5.0	350.00	CADA ENTRADA
FERRETERÍAS	22.5	1,575.00	MENSUAL
CHATARREROS	22.5	1,575.00	MENSUAL
CENTRO DE DIST. OMNILIFE	22.5	1,575.00	MENSUAL
AGENCIA CORONA	22.5	1,575.00	MENSUAL
FERRETERÍAS	22.5	1,575.00	MENSUAL
REFACCIONARIAS	21.4	1,500.00	MENSUAL

CALLE 21 X 26 ENTRE 26 Y 28, COL. CENTRO
C.P. 86900, TENOSIQUE, TABASCO, TEL: (01 934) 342 00 36



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



GASERAS	21.4	1,500.00	MENSUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION MEDIANOS	21.4	1,500.00	MENSUAL
MATERIALES PARA CONSTRUCCION GRANDES	42.8	3,000.00	MENSUAL
COMERCIOS CON VENTA DE PLASTICOS Y NOVEDADES GRANDES	14.3	1,000.00	MENSUAL
ABARROTES "COMA"	23.5	1,650.00	MENSUAL
ABARROTES "DUNOSUSA"	23.5	1,650.00	MENSUAL

ANUNCIOS LUMINOSOS	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
PEQUEÑOS (1 X 2 METROS)	45.0	3,150.00	ANUAL
MEDIANOS (1 X 4 METROS)	97.0	6,825.00	ANUAL
GRANDES (1 X 8 METROS)	112.0	7,875.00	ANUAL

DERECHO DE PISO	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
UNIÓN "LIC. ENRIQUE P.		10.00	DIARIO
LOCATARIOS DE LOS MERCADOS		10.00	QUINCENAL
SERV. DE BAÑO EN LOS MERCADOS		3.00	DIARIO
TIANGUISTAS DEL MERCADO BARTLETT (ESTACIONAMIENTO)		10.00 10.00 20.00	DIARIO
DERECHO DE PISO CALLE 26, CALLE 45, CALLE 28		5.00 10.00 20.00	DIARIO
PERMISOS VARIOS		150.00	C/UNO C/3 MESES
PERMISO DE MÚSICA PARA EVENTOS		315.00	C/UNO

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD **EL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, ANTES RELACIONADO.- EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON LA PALABRA A LOS **CC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES Y EVIN CRUZ MISS**, QUIENES COMPARECEN ANTE ESTE H. CABILDO **PARA MANIFESTAR QUE ES SU VOLUNTAD DONAR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, UNA FRACCIÓN DE TIERRA DE SU PROPIEDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-30-47 HAS**, UBICADA EN LA CARRETERA INTERNACIONAL TENOSIQUE- EL CEIBO GUATEMALA, COLONIA AGRÍCOLA EL XOTAL, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 8.00 MTS. CON PASO DE SERVIDUMBRE.

AL SUR: 8.00 MTS. CON CARRETERA INTERNACIONAL TENOSIQUE- EL CEIBO GUATEMALA.

AL ESTE: 1,694.00 MTS. CON EL SEÑOR EVIN CRUZ MISS.

AL OESTE: 1,694.00 MTS. CON EL SEÑOR SALOMÓN ÁLVAREZ.

FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RUSTICO MARCADO COMO LOTE 23 UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL TENOSIQUE- EL CEIBO GUATEMALA, COLONIA AGRÍCOLA EL XOTAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO, AMPARADO CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10395, VOLUMEN 121, DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2008, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO MÉNDEZ AZCUAGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2.- ENSEGUIDA TOMA LA PALABRA EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EXPRESAR QUE ACEPTA Y AGRADECE LA DONACIÓN HECHA POR LOS CC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES Y EVIN CRUZ MISS, DE LA FRACCIÓN DE TIERRA DE SU PROPIEDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE

A la hoja 8...



TOTAL DE 1-30-47 HAS, UBICADA EN LA CARRETERA INTERNACIONAL TENOSIQUE- EL CEIBO GUATEMALA, COLONIA AGRÍCOLA EL XOTAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO; CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA LEGAL POSESIÓN DE ESTE PREDIO SOLICITA AL H. CABILDO SE AUTORICE LA ESCRITURACIÓN DE DICHO PREDIO A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EL USO DE UTILIDAD PÚBLICA Y CON ELLO PODER ATENDER LA SOLICITUD HECHA A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR PARTE DE LOS POBLADORES DEL EJIDO LA ULTIMA LUCHA.- ENTERADO LOS CC. REGIDORES DE LO EXPUESTO POR LOS CC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES Y EVIN CRUZ MISS Y EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO Y DESPUÉS DE ANALIZARLO DEBIDAMENTE, TIENE A BIEN APROBAR TODO POR UNANIMIDAD, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN Y DE LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO EN MENCIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, A CONTINUACIÓN EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS CC. REGIDORES, QUE CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE LEGALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES PROPIEDADES DEL MUNICIPIO, EN ESTE CASO, DE LAS ÁREAS VERDES, LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y PARQUES UBICADAS EN DIVERSAS COLONIAS Y POBLADOS DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TITULACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

NOMBRE:	COLONIA:	SUPERFICIE:
H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. (ÁREA VERDE Y DE DONACIÓN).	BELÉN 1RA. ETAPA.	4,742.13 M2.
H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. (PARQUE)	ESTACIÓN NUEVA (ZONA VÍAS)	2,716.82 M2.
H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. (PARQUE).	LUIS GÓMEZ Z.,	8,343.23 M2.
H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. (ÁREA DE DONACIÓN).	LUIS D. COLOSIO MURRIETA.	4,059.44 M2.
H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. (PARQUE URBANO)	POB. ARENA DE HIDALGO	9,800.75 M2.

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA TITULACIÓN DE PROPIEDAD DE LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LAS **SOLICITUDES DE TÍTULOS DE PROPIEDAD** RECIBIDAS A LA FECHA EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE VECINOS DE LA COLONIA LA RAZA DE ESTA CIUDAD Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

NOMBRE	LOTE	MANZANA	SUPERFICIE
GERARDO REYES MENDEZ	9	6	152.00 M2
FLORA GARCÍA LUNA	2	5	152.00 M2
ALICIA HERNÁNDEZ GUTIERREZ	8	6	152.00 M2

HACE LA ACLARACIÓN EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE DICHAS PERSONAS PRESENTARON PROBLEMAS DE LEGAL POSESIÓN DE DICHOS PREDIOS, EN VIRTUD DE QUE EN LA RESOLUCIÓN NUM. 586 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CON FECHA 29 DE MAYO DEL 2013, DONDE SE ESTABLECE LA LOTIFICACION DE LA COLONIA LA RAZA, NO CONCUERDA CON LA UBICACIÓN QUE REALMENTE TIENEN LOS LOTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UNA VEZ QUE REALIZO UNA

A la hoja 9...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 64

HOJA 9

INSPECCIÓN FÍSICA EN CADA UNO DE LOS LOTES EN CUESTIÓN, RESOLVIÓ JUNTO CON LOS POSESIONARIOS DE LOS MISMOS, LEVANTAR UN CONVENIO PARA ACORDAR DE MANERA PACIFICA LA REAL POSESIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, SIENDO ACEPTADO Y FIRMADO DE COMÚN ACUERDO POR TODOS LOS SOLICITANTES.- ASIMISMO SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL TITULO MUNICIPAL NUM. 2655 EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SRA. ALICIA HERNÁNDEZ GUTIERREZ, CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2015, POR PRESENTAR ERROR EN LA UBICACIÓN Y NUMERO DE LOTE Y SE LE ELABORE UNO NUEVO CONFORME SE PLANTEA EN ESTE PUNTO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE ANALIZAR DEBIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE, PRESENTADOS EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y VISTO EL CONVENIO FIRMADO DE COMÚN ACUERDO POR LOS POSESIONARIOS, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA ELABORACIÓN DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS MISMOS Y A LA VEZ LA CANCELACIÓN DEL TITULO MUNICIPAL NUM. 2655 ANTES SEÑALADO.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, DIO LECTURA AL OFICIO RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, FIRMADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ TORRES, REPRESENTANTE DEL GRUPO CAUDILLO DEL SUR DE ESTE MUNICIPIO, POR EL CUAL SOLICITA QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL LE DE **EL RECONOCIMIENTO OFICIAL AL EJIDO “CAUDILLO DEL SUR” PARA QUE DE ESTA MANERA SEA INTEGRADO EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO**, PARA QUE PUEDAN OBTENER LA IDENTIDAD OFICIAL ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO CUAL PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES.- AL RESPECTO UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS CC. REGIDORES LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL C. REPRESENTANTE DEL GRUPO CAUDILLO DEL SUR, DETERMINAN QUE EN VIRTUD DE QUE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL ESTA EN TRAMITES DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y POR LO CONSIGUIENTE DE CONCLUIR SU PERIODO CONSTITUCIONAL, NO SE CUENTA CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA VOLVER A PUBLICAR EN EL PERIODO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NUEVAMENTE EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL PRESENTE TRIENIO, PARA QUE SEA INTEGRADO AL EJIDO “CAUDILLO DEL SUR”, POR LO QUE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, PARA QUE A TRAVÉS DE ESA OFICINA, HAGA SABER AL C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ TORRES, DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL SOBRE ESTE PUNTO, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO, PRESENTEN SU SOLICITUD CON EL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL.- EN EL DESAHOGO DEL **ONCEAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES; COMPARECIÓ EN LA PRESENTE SESIÓN A INVITACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, EL C. ING. SANTOS GOVEA CONTRERAS, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN DE MANERA DETALLADA INFORMO A TODOS LOS PRESENTES, SOBRE LOS AVANCES QUE TIENEN LAS DIFERENTES OBRAS QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTA LLEVANDO A CABO A LA FECHA EN DIFERENTES PARTES DE NUESTRO MUNICIPIO.- A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDORES, QUE TAN LUEGO CONCLUYA ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ A LA LECTURA Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE TIENEN PENDIENTES EN EL LIBRO, POR LO QUE LOS INVITA A QUE NO SE RETIREN SIN ANTES HABER CUMPLIDO CON ESTE COMPROMISO.- EN EL DESAHOGO DEL **DOCEAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 21:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, QUIEN DA FE:-- -----

A la hoja 10...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 64

HOJA 10

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, FIRMA ILEGIBLE.- LA SINDICO DE HACIENDA, LIC. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL TERCER REGIDOR, C. ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY, FIRMA ILEGIBLE.- LA CUARTA REGIDORA, C. OFELIA LÓPEZ ARA, FIRMA ILEGIBLE.- LA QUINTA REGIDORA, C. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SEXTO REGIDOR, C. FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA SÉPTIMA REGIDORA, C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL OCTAVO REGIDOR, C. VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA NOVENA REGIDORA, C. OLIVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO REGIDOR, C. XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO PRIMER REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA DECIMA SEGUNDA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESUS VILLELA CERDA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- -----

DOY FE:

C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO